

INFORMACIÓN GENERAL AÑO ESCOLAR 2022

Estimados (as) Padres y Apoderados (as)

Junto con saludar, espero se encuentren bien todos ustedes al igual que sus familias. Finalizando este año escolar, informo los lineamientos generales de funcionamiento para el año escolar 2022, basados en las directrices entregadas por el Ministerio de Educación a la fecha.

I. RECORDATORIO MATRÍCULA

1.- Los estudiantes antiguos, incluyendo los matriculados el 2021 conservan su cupo 2022 en todos los niveles. El Apoderado (a) es quien decide continuar o no en el establecimiento.

2.- El periodo regular de matrícula para **estudiantes antiguos termina el 23 de diciembre**, sólo casos excepcionales por compromiso económico (morosidad) pueden matricular en el periodo de regularización 28 y 29 de diciembre.

3.- **Los alumnos (as) repitentes pueden matricularse en el periodo de regularización 28 y 29 de diciembre o antes si su situación está resuelta, siempre y cuando exista una vacante en el nivel.** Debido a que el Colegio no cuenta con vacantes por capacidad de infraestructura, considerándose siempre el cupo de los estudiantes que son promovidos al curso siguiente.

4.- Se reitera que el Colegio **no tiene vacantes** de 1° Básico a IV° Medio. Debido a que la capacidad autorizada está completa a la fecha.

5.- **El Colegio no abrió una lista de espera interna.** Los postulantes nuevos se inscribieron a través de la plataforma SAE, aun no existiendo vacantes para 2022.

6.- Cualquier estudiante que quiere optar al Colegio tiene derecho a inscribirse en el **Registro Público a la espera de una vacante. El Registro se abre el 03 de enero de 2022 a las 08:30 hrs.**

II. INICIO AÑO ESCOLAR

Las clases se inician el **miércoles 02 de marzo** de manera presencial, siendo obligatoria la asistencia de todos los alumnos y alumnas de media jornada y jornada completa. Cabe señalar que la asistencia para ser promovido (a) es de mínimo el 85% del año escolar.

III. HORARIO 2022

- Media Jornada Kínder: Lunes a Viernes

Mañana

08:00 a 12:30

Tarde

14:00 a 18:30

- Media Jornada 1° Básico

Mañana

08:00 a 12:55 – L / M / J / V

08:00 a 15:10 Miércoles

Tarde

13:40 a 18:30 – L / M / M / V

11:25 a 18:30 - Jueves

- Media Jornada 2° Básico

Mañana

08:00 a 12:55 – M / M / J / V

08:00 a 15:10 - Lunes

Tarde

13:40 a 18:30 – L / M / J / V

11:25 a 18:30 - Martes

- Jornada Escolar Completa, JEC

3° a 8° Básico – Lunes a jueves - 08:00 a 15:10

Viernes - 08:00 a 12:55

I° a IV° Medio – Lunes a jueves - 08:00 a 16:05

Viernes - 08:00 a 12:55

El horario podrá ser modificado según sea determinado por las autoridades sanitarias y de educación en marzo 2022.

IV. PROTOCOLOS DE HIGIENIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Las medidas de higienización, prevención y seguridad continuarán vigentes hasta que la autoridad sanitaria lo disponga.

- La higienización se hará acorde a la jornada escolar, adaptándose los horarios para higienizar salas, espacios comunes y baños.
- Se mantienen las medidas de prevención y seguridad como: toma de temperatura, uso de mascarilla, lavado de manos, uso de alcohol gel, etc. Las que se encuentran definidas en el Protocolo de Prevención y Seguridad.

V. MEDIDA EXCEPCIONAL

Cuarentena Preventiva - En casos de Covid-19 las clases de uno o más cursos pueden suspenderse según el Protocolo vigente del Minsal, esos cursos continuarán con clases remotas hasta finalizar la cuarentena preventiva.

VI. TRABAJO PEDAGÓGICO

- 1.- La modalidad del **trabajo pedagógico será presencial**, sólo en caso de cuarentena preventiva se harán clases remotas por el periodo que dure la cuarentena.
- 2.- El Plan de Estudio, considerará todas las asignaturas.
- 3.- Se mantendrá la priorización curricular con los objetivos de aprendizaje determinados en ese plan, a medida que se avance en el logro de esos objetivos se incluirán otros del currículum vigente.
- 4.- Se mantendrá el DIA, Diagnóstico Integral de Aprendizaje, elaborado por la Agencia de Calidad de la Educación. Durante el año 2022 se realizarán tres procesos:
 - Diagnóstico inicial - primera quincena de marzo.
 - Monitoreo intermedio – mitad del año
 - Evaluación de cierre – al finalizar el año

VII. BASES CURRICULARES III° / IV° MEDIO

Las alumnas y los alumnos de III° y IV° Medio 2022 continuarán con el Plan implementado en las Bases Curriculares propuestas por Mineduc.

El objetivo de éste es proporcionar al estudiante una experiencia educativa en diversas áreas, por tanto no podrá tomar las mismas asignaturas hechas en tercero para cuarto.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ❖ El sistema de Evaluación continuará rigiéndose por el Decreto N° 67 de Mineduc, primando el criterio de flexibilidad. En el Reglamento de Evaluación del Colegio, se encuentra contenido este criterio, aplicándose durante 2020 – 2021 y continuará vigente para el año escolar 2022 con las actualizaciones correspondientes al periodo.
- ❖ Se mantiene el régimen semestral de Kinder a IV° Medio.
- ❖ Las evaluaciones de K a 2° Básico se mantienen según porcentaje de logro.
- ❖ Las calificaciones de 3° Básico a IV° Medio se determinarán en base a las ponderaciones utilizadas hasta el momento:
 - Trabajo en clases - 60%
 - Pruebas - 40%
- ❖ Las pruebas de síntesis no se retomarán el año 2022.

En el “Anexo Reglamento de Evaluación Actualización 2022” se especifica con más detalle la normativa evaluativa, éste será reenviado al inicio del año escolar a padres y apoderados.

IX. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Se seguirá implementando el Programa de Desarrollo Personal, retomándose si las condiciones sanitarias lo permiten, el Programa de Desarrollo Social. Además, se contará con material específico preparado por Mineduc para trabajar el Aprendizaje Socioemocional.

X. USO DE UNIFORME

Los alumnos (as) antiguos asisten a clases presenciales con su uniforme escolar, los alumnos (as) nuevos o aquellos antiguos que no tengan el uniforme en buenas condiciones, durante marzo y abril pueden asistir con ropa de calle, previa comunicación del apoderado (a) a Inspectora General.

XI. COMUNICACIÓN CON PADRES Y APODERADOS (AS)

Durante el año escolar 2022 la comunicación con padres y apoderados (as) se efectuará solamente de manera online para minimizar el contacto directo entre adultos en prevención de la salud de todos:

- **Entrevista personal** – vía plataforma o video llamada en las horas determinadas en el horario de cada profesor (a). Eventualmente, el docente podrá atender en otro horario disponible, siempre y cuando sea horario laboral de lunes a viernes.
- **Reunión de Curso** – vía plataforma citada por el Colegio.

La utilización de otros medios de comunicación masiva como whatsapp no serán medios válidos para el establecimiento, pues se requiere en las instancias comunicativas entre personal del Colegio y los Apoderados (as) evidencia de dichos contactos. Por tanto, sólo se validarán las peticiones, solicitudes, reclamos que se hagan mediante correo electrónico formal con identificación de quien escribe: nombre, rut, curso hijo (a), fecha.

Atentamente,

M^a Angélica San Juan López
Directora